



incorpora
OBRA SOCIAL "LA CAIXA"
CON LA INTEGRACIÓN LABORAL

**Incorpora
Extremadura**

CONVENIO DE COLABORACION

30 de septiembre de 2008

REUNIDOS

De una parte,

D. Juan Manuel Arribas Loriga, como Secretario General de la Confederación Regional Empresarial Extremeña - CREEX, con CIF número G-06063960, con domicilio social en C/ Castillo de Feria, s/n de Badajoz,

(En adelante CREEX)

De otra parte,

José M^a Vega Fernández, como Director de Cáritas Diocesana Mérida-Badajoz, CIF número Q0600048-C con domicilio social en Avda. Antonio Masa Campos, 13 Izda., Badajoz, en representación de las Entidades Incorpora Extremadura (*las cuales se detallan al final del convenio),

(En adelante GRUPO INCORPORA Extremadura)

Y de otra parte,

D. Juan Reguera, Director Ejecutivo de la Dirección Territorial Sur de "la Caixa", en representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante "la Caixa"),

Se reconocen mutuamente legitimidad y capacidad para alcanzar acuerdos vinculantes para las entidades que representan y, en virtud de ello,

MANIFIESTAN

I.- Que la Confederación Regional Empresarial Extremeña es una organización empresarial intersectorial sin fin de lucro, que considera que todas las personas, debidamente preparadas, pueden desarrollar una tarea profesional y están de acuerdo en la necesidad de aplicar políticas y acciones que favorezcan una mayor incorporación de las personas con riesgo de exclusión al mundo laboral.

II.- Que el GRUPO INCORPORA Extremadura aglutina diversas organizaciones sin ánimo de lucro que tienen como principal objetivo la plena inserción social y laboral de las personas con riesgo de exclusión que incide en el incremento de su calidad de vida y, a estos efectos colaboran en el Programa Incorpora Fomento de la Ocupación de la Obra Social "la Caixa".

Y por todo ello, ACUERDAN suscribir este CONVENIO DE COLABORACIÓN, conforme a los siguientes



PACTOS

Primero.- Objeto del convenio

Este convenio tiene por objeto definir las acciones concretas de colaboración entre la CREEX y GRUPO INCORPORA Extremadura en el marco del Programa Incorpora de la Obra Social "la Caixa", para favorecer una mayor incorporación de las personas con riesgo de exclusión al mundo laboral y promover la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas que forman parte de la CREEX.

En particular, las partes acuerdan colaborar en:

- Prestación de información y asesoramiento especializado por parte de GRUPO INCORPORA Extremadura a las empresas asociadas a la CREEX sobre subvenciones y ayudas a la contratación y creación de trabajo y, otras ventajas para contratar personas con especiales dificultades de inserción, así como, en los casos en que se requiera, prestación de asesoramiento correspondiente en relación con formación específica para la cualificación de los trabajadores contratados o para contratar.
- Planteamiento de acciones y actividades concretas en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa en inserción laboral, entre sus empresas asociadas, bien sea una iniciativa de la propia patronal o surgida de sus empresas. Para validar dichas propuestas, la CREEX las canalizará con su correspondiente presupuesto a la Comisión de Seguimiento que prevé la cláusula segunda, que tendrá que dar su conformidad después de valorar que es adecuado a los objetivos del programa.
- Fomentar la contratación e incorporación en puestos de trabajo de las empresas que forman parte de la CREEX de personas de colectivos especialmente frágiles.

Segundo.- Comisión de Seguimiento

Las partes acuerdan que para la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones objeto de este convenio, se constituirá una comisión paritaria de seguimiento, formada por un representante de las entidades firmantes.

Durante la vigencia del convenio, la comisión de seguimiento se reunirá periódicamente a solicitud de cualquiera de las partes, y, por lo menos una vez al año.

Tercero.- Difusión

En la difusión que se realice en cualquier medio de comunicación sobre las actuaciones derivadas de este convenio, se hará constar expresamente que éstas se llevan a cabo en virtud del Programa Incorpora de la Obra Social "la Caixa".

Así mismo, las partes podrán libremente difundir el contenido y resultados del presente convenio en sus medios y foros correspondientes e incorporar esta información, si procede, a sus memorias anuales, autorizando a la Fundación "la Caixa" y Obra Social "la Caixa", por su parte, a difundir el contenido y resultados del presente convenio .

Cuarto.- Vigencia

Este Convenio tendrá una duración de un año a contar desde la fecha de su firma. El mismo podrá ser resuelto anticipadamente por incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas.



incorpora
OBRA SOCIAL "LA CAIXA"
CON LA INTEGRACIÓN LABORAL

**Incorpora
Extremadura**

No obstante el Convenio se entenderá prorrogado por períodos sucesivos de un año siempre y cuando ninguna de las partes comunique, de manera fehaciente y con un preaviso mínimo de tres meses a la fecha de finalización de Convenio.

Quinto.- LOPD

Las partes tendrán en cuenta todas las previsiones legales establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, y en cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro se puedan promulgar sobre esta materia.

Sexto.- Ley aplicable y sumisión

El presente convenio se registrará e interpretará de acuerdo con el derecho español. Para el ejercicio de cuantas acciones, excepciones e incidencias puedan corresponder a las Partes por razón del convenio o por las leyes que le sean aplicadas, tanto substantivas como de procedimiento, los que intervienen se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Badajoz, con renuncia a su propio fuero y domicilio si fuesen otros.

* Las entidades que participan en el GRUPO INCORPORA de Extremadura son las siguientes:

CÁRITAS Diocesana Mérida-Badajoz
CÁRITAS Diocesana Coria-Cáceres
CÁRITAS Diocesana Plasencia
APROSUBA-3 Badajoz
ASPAINCA Cáceres
ASOCIACION PLACEAT Plasencia
COCEMFE Llerena
COCEMFE Trujillo